



Libertad y Orden
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE NULIDAD No 1

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS EN TRASLADO DE NULIDAD CONFORME LO ORDENA EL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 142 DEL C.P.C.

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INTERPONE LA NULIDAD
1	2012 - 00064	SIMPLE NULIDAD	CAPRECOM	MUNICIPIO DE SINCELEJO - CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO	IMDER SINCELEJO

Se fijó AVISO hoy 22 de abril de 2013 a las 8:00 a.m. en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 108 del C. P. C. Empieza a correr el término de traslado el día **23 de abril de 2013 a las 8:00 a.m.** Vence el anterior término el día **25 de abril de 2013 a las 6:00 p.m.**

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ

Secretaria